

**TEST****C2**EDICIÓN  
**2026**

# Auxiliar Administrativo en el Área de Intervención

## Ayuntamiento de Garafía

# 800 Preguntas

767 de exámenes oficiales + 33 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

**22**

temas del programa oficial

**45**

preguntas de prueba de nivel

**2**

simulacros de examen

**342**

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales  
Programa oficial de la convocatoria  
Edición octubre de 2026

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Créditos y aviso legal   | 3 |
| De dónde sale este libro | 4 |
| Cómo usar este libro     | 5 |
| Prueba tu nivel          | 6 |

## PARTE 1 · Test por temas 25

|         |                                                                                                                                 |     |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tema 1  | Organización del Estado y de la Administración Local. Legislación básica.                                                       | 26  |
| Tema 2  | Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: actos, procedimientos, plazos y recursos. | 46  |
| Tema 3  | Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público: organización administrativa y principios.                                  | 66  |
| Tema 4  | Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local: régimen jurídico de las entidades locales.                                              | 83  |
| Tema 5  | Presupuestos locales: estructura, fases y ejecución presupuestaria.                                                             | 97  |
| Tema 6  | Organización y funcionamiento del Área de Intervención: competencias, protocolos y circuitos administrativos.                   | 117 |
| Tema 7  | Principios de contratación pública y contrato menores (básicos).                                                                | 126 |
| Tema 8  | Registro y gestión electrónica: sede electrónica, notificaciones electrónicas, firma y registro telemático.                     | 134 |
| Tema 9  | Atención al público: técnicas de comunicación, gestión de conflictos y trato a personas en situación de dependencia.            | 155 |
| Tema 10 | Gestión documental y archivo: digitalización, conservación y criterios de acceso.                                               | 163 |
| Tema 11 | Gestión de citas, agenda y coordinación con personal.                                                                           | 172 |
| Tema 12 | Elaboración de partes, informes y registros de actividad: formatos y contenido mínimo.                                          | 173 |
| Tema 13 | Protección de datos y secreto profesional: RGPD y LOPDGDD.                                                                      | 174 |
| Tema 14 | Prevención de riesgos laborales Ley 31/1995. Consulta y participación de las personas trabajadoras.                             | 189 |
| Tema 15 | Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. (artículos 1 a 35).                         | 207 |
| Tema 16 | Fundamentos básicos de Intervención: conceptos básicos para la correcta gestión administrativa.                                 | 219 |
| Tema 17 | Herramientas ofimáticas aplicadas al puesto: hojas de cálculo, procesador de textos y correo electrónico.                       | 228 |
| Tema 18 | Atención telefónica y protocolos en situaciones de emergencia o incidencia.                                                     | 248 |
| Tema 19 | Calidad en el servicio: indicadores, control y mejora continua.                                                                 | 256 |
| Tema 20 | Gestión y control de la jornada y asistencia del personal auxiliar: partes de trabajo y control horario.                        | 265 |
| Tema 21 | Procedimientos de subsanación y revisión de expedientes: plazos y efectos.                                                      | 274 |
| Tema 22 | Formación y actualización profesional: cursos, acreditaciones y requisitos de formación continua.                               | 294 |

## PARTE 2 · Simulacros de examen 302

|             |              |     |
|-------------|--------------|-----|
| Simulacro 1 | 45 preguntas | 303 |
| Simulacro 2 | 45 preguntas | 322 |

## Anexo: vigencia de los textos 341

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

**Licencia de uso personal.** Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

**Sin carácter oficial ni afiliación.** Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Garafía, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

**Alcance.** Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo en el Área de Intervención del Ayuntamiento de Garafía, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

**Procedencia de las preguntas.** Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Garafía.

**Preguntas de refuerzo.** Las 33 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

**Resultados.** Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

**Erratas.** Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

## Actualizaciones de este libro

[oposicioneseexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-en-el-Area-de-Intervencion-Ayuntamiento-de-Garafia-C2.html](https://oposicioneseexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-en-el-Area-de-Intervencion-Ayuntamiento-de-Garafia-C2.html)

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo en el Área de Intervención del Ayuntamiento de Garafía**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **767 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Garafía: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

## **Cómo se ha elegido cada pregunta**

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 5.760 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 22 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

## **Las preguntas de refuerzo**

En 4 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **33 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

## **Qué encontrarás**

| Parte                              | Qué es                                                                                                                                       |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prueba tu nivel</b>             | 45 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio. |
| <b>Parte 1 · 20 tests por tema</b> | En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.                                   |
| <b>Parte 2 · 2 simulacros</b>      | Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.                                                                      |
| <b>Anexo de vigencia</b>           | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.                                                                                       |

# Cómo usar este libro

## El examen de esta convocatoria

|                        |                      |                                   |                                          |                                      |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>45</b><br>preguntas | <b>60</b><br>minutos | <b>3</b><br>opciones por pregunta | <b>-1/3</b><br>de acierto por cada error | <b>15</b><br>sobre 30 para superarlo |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza. El examen tiene 3 opciones por pregunta y las preguntas de este libro, 4: proceden de exámenes de otros organismos. Lo que se pregunta es lo mismo.

## El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

### Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

## Qué cubre y qué no

Cubre los 22 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

## La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en [haztefuncionario.com](http://haztefuncionario.com), en la página de esta oposición.



Parte 1

# Test por temas

---

PARTE 1

**20**

tests, uno por tema

**665**

preguntas

**632**

reales de examen

Tema

1



## Organización del Estado y de la Administración Local. Legislación básica.

50

preguntas en este test

50

reales de examen

0

de refuerzo

67

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 43 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

Según lo establecido en la Constitución los actos del rey:

- ☐ **A** Deberán estar siempre refrendados. Carecen de validez sin el anterior refrendo, salvo lo dispuesto en el art. 64.2 de la Constitución
- B** Ninguna de las anteriores es correcta.
- C** En general no necesitan estar refrendados, al no estar sujeto el Rey a responsabilidad, según lo dispuesto en el art. 56.3 de la Constitución
- D** Todas son incorrectas

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar de Administración General (C2)

2

Una de las siguientes afirmaciones respecto de la persona preferida para acceder a la Corona es incorrecta:

- ☐ **A** Tendrá preferencia, de entre dos primos hermanos varones, el más joven respecto del mayor.
- B** Tendrá preferencia, de entre dos hermanos varón y mujer, el varón, independientemente de su edad.
- C** Tendrá preferencia, de entre una hija y un nieto, una hija.
- D** Tendrá preferencia, de entre un primo hermano y un primo segundo, el primo hermano.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo/a Jefe/a de Negociado

3

Según el artículo 62 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al Rey en los términos expresamente previstos por dicho precepto?

- ☐ **A** Autorizar indultos generales mediante Real Decreto, a propuesta del Gobierno.
- B** Ser informado de los asuntos de Estado y presidir las sesiones de las Cortes Generales.
- C** El Alto Patronazgo de las Fuerzas Armadas.
- D** Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, sin que esta pueda autorizar indultos generales.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

4

**De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Española de 1978, (señale la falsa):**

- ☐ **A** Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y por el Senado.
- B** Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
- C** Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, controlan los Presupuestos, aprueban la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Constitución.
- D** Las Cortes Generales son inviolables.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

5

**Según el artículo 68 CE, señala la respuesta correcta:**

- ☐ **A** Los Diputados son elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en los términos que se establezca reglamentariamente.
- B** La circunscripción electoral es la comarca.
- C** La Ley distribuirá el número total de Diputados, asignado una representación mínima inicial a cada circunscripción y distribuyendo los demás en proporción a su superficie.
- D** La elección se verificará en cada circunscripción atendiendo a criterios de representación proporcional.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

6

**¿Qué mayoría exige la Constitución Española para la ley de aprobación de un Estatuto de Autonomía?**

- ☐ **A** Mayoría absoluta del Congreso, para los Estatutos de Autonomía de las Comunidades históricas y mayoría simple para los restantes.
- B** Mayoría simple del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley ordinaria.
- C** Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto, al tratarse de una ley orgánica.
- D** Mayoría simple del Congreso y mayoría absoluta del Senado.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

7

**De acuerdo con el artículo 82 de la CE, la delegación legislativa habrá de otorgarse:**

- ☐ **A** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- B** Mediante ley ordinaria cuando su objeto sea la formación de textos articulados
- C** Mediante ley de bases cuando su objeto sea la formación de textos refundidos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Alcalá la Real · Técnico/a Superior de Personal y Recursos Humanos (A1)

8

**Los decretos-leyes:**

☐

- A** Son disposiciones reglamentarias emanadas del Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Senado.
- B** Son disposiciones legislativas aprobadas por el Gobierno previa delegación en las Cortes Generales.
- C** Son disposiciones legislativas provisionales dictadas por el Gobierno y sometidas a debate y votación de totalidad en el Congreso.
- D** Son disposiciones reglamentarias de carácter general aprobadas por el Consejo de Ministros.

Ayuntamiento de Alcublas, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

9

**El Gobierno, en el sistema constitucional español:**

☐

- A** Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- B** Ejerce la función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- C** Se compone del Presidente y de los Vicepresidentes.
- D** Se compone exclusivamente del Presidente y de los Ministros.

Ayuntamiento de Ribaroja del Túría, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

10

**Respecto del Presidente del Gobierno establece la Constitución que... (señale la incorrecta):**

☐

- A** Dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad directa de éstos en su gestión.
- B** Es elegido por el Congreso de los Diputados y el Senado, reunidos en sesión conjunta, a propuesta del Rey, previa consulta con los representantes designados por los Grupos políticos con representación parlamentaria.
- C** Propone al Rey el nombramiento y separación de los demás miembros del Gobierno.
- D** Su responsabilidad criminal será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

11

**El artículo 103 de la Constitución dispone que se regulará por ley:**

☐

- A** El sistema de compatibilidades de los funcionarios públicos
- B** El acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y compensación de desventajas
- C** El estatuto de los funcionarios públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

12

**Señale la respuesta correcta de acuerdo con la CE:**☐

- A** La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno ante las Cortes Generales se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría simple de cada Cámara.
- B** El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría absoluta de la moción de censura.
- C** La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría absoluta del Congreso.
- D** El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción por mayoría simple de la moción de censura.

AGE, 2018 · Administrativo (C1)

13

**Indique la respuesta correcta:**☐

- A** El estado de alarma lo declara el gobierno mediante decreto
- B** El estado de alarma lo declara el gobierno previa autorización del congreso de los diputados
- C** El estado de alarma es acordado por mayoría absoluta del gobierno
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santa Brígida, 2023 · Policía Local (C1)

14

**Los supuestos de suspensión o movilidad de los Jueces deben estar establecidos en un/una/la:**☐

- A** Ley
- B** Reglamento
- C** Instrucción del Consejo General del Poder Judicial
- D** Decreto dictado por el Consejo General del Poder Judicial

Ayuntamiento de El Ejido, 2023 · Policía Local (C1)

15

**La constitución, funcionamiento y gobierno de los Juzgados y Tribunales:**☐

- A** Se determinan en la Ley Orgánica del Poder Judicial, al igual que el estatuto jurídico de los Jueces y Magistrados.
- B** Vienen determinados por la Constitución y su modificación exige la reforma constitucional.
- C** Vienen determinados por la Constitución en su carácter básico, pero requieren desarrollo reglamentario.
- D** Vienen determinados por la Constitución en su carácter básico, pero se desarrollan en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Ayuntamiento de Mogán

16

**¿Cuál de estas materias no se regula por Ley Orgánica?**☐

- A** Régimen electoral general.
- B** Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal.
- C** Marco en el que se crearán policías por las comunidades autónomas.
- D** Abdicación del rey.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Ordenanza

17

**Según la Constitución de 1978 el Estado se organiza territorialmente en:**

- ☐ **A** En municipios, provincias, comunidades autónomas e islas.
- ☐ **B** En municipios, provincias, comunidades autónomas y comarcas.
- ☐ **C** En ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos.
- ☐ **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

18

**¿La autonomía local reconocida por la Constitución implica potestad legislativa?**

- ☐ **A** Sí, en todo caso.
- ☐ **B** No, aunque podrá suponerla.
- ☐ **C** Sí, y para las Comunidades Autónomas también.
- ☐ **D** No, en ningún caso.

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Administrativo (C1)

19

**¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?:**

- ☐ **A** Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.
- ☐ **B** El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos ayuntamientos.
- ☐ **C** Los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en su propio reglamento.
- ☐ **D** Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

20

**Indique cuál de las siguientes afirmaciones está contenida literalmente en el artículo 140 de la Constitución:**

- ☐ **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de capacidad jurídica plena.
- ☐ **B** Los concejales serán elegidos por los alcaldes o por los vecinos.
- ☐ **C** Los alcaldes serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio popular, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- ☐ **D** Ninguna de las anteriores respuestas se ajusta a la literalidad de la norma.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

21

**En referencia a la provincia, en la Constitución, en su artículo 141 recoge:**

- ☐ **A** No se podrán crear agrupaciones de municipios de diferentes provincias.
- ☐ **B** Cualquier alteración de los límites provinciales será aprobada por el parlamento de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca.
- ☐ **C** La provincia tiene personalidad jurídica propia.
- ☐ **D** Las Haciendas Locales tienen como objetivo garantizar la situación económica de los municipios.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

22

Según el tenor literal del artículo 142 de la Constitución Española, las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y:

☐

- A** Se nutrirán únicamente de tributos propios y de participación en los del Estado.
- B** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos y propios.
- C** Se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- D** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos, propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Caspe · Administrativo (C1)

23

Los Estatutos de autonomía... (señale la incorrecta):

☐

- A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

24

Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):

☐

- A** Relaciones internacionales.
- B** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- C** Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
- D** El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

25

¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?

☐

- A** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- B** Asistencia social.
- C** Marina mercante.
- D** Pesca fluvial.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

26

Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:

☐

- A** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- B** El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
- C** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- D** El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

27

Según lo dispuesto en el Título IX, del Tribunal Constitucional, de la Constitución Española de 1978, se establece que el mismo:

☐

- A** Se compone de 10 miembros nombrados por el presidente del Gobierno; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- B** Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- C** Se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- D** Se compone de 10 miembros nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; tres a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Administrativo

28

Señale la respuesta incorrecta:

☐

- A** Son entidades locales territoriales El Municipio, La Provincia y la Isla en los archipiélagos balear y canario
- B** Gozan de la condición de Entidades Locales las de ámbito territorial inferior al municipal; las Comarcas u otras que agrupen varios Municipios, instituidas por las CCAA conforme a esta Ley y Estatutos de Autonomía; las Áreas Metropolitanas; las Mancomunidades de Municipios.
- C** Los Consorcios no gozan de la condición de entidad local
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Órdenes, 2023 · Escala de Administración General, Subescala Técnica (A2)

29

No es una potestad atribuida a las entidades locales territoriales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

☐

- A Potestad legislativa.
- B Potestad financiera.
- C Potestad sancionadora.
- D Potestad tributaria.

Ayuntamiento de Toledo, 2025 · Administrativo

30

Las competencias distintas de las propias o de las atribuidas por delegación solo podrán ejercerse:

☐

- A Cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal.
- B No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.
- C De acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- D Todas son correctas.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Secretario-Interventor (AP)

31

Tal como señala el art. 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

☐

- A El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica plena y propia capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- B El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- C El Municipio no tiene personalidad jurídica.
- D El Municipio es la entidad local básica de la organización territorial del Estado sin personalidad jurídica plena.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

32

El convenio de fusión de dos municipios requerirá la aprobación de cada uno de los municipios por:

☐

- A El pleno
- B El pleno mayoría simple
- C El pleno mayoría absoluta
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albox, 2024 · Interventor/a (A1)

33

En la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según su artículo 15 si una persona reside de enero a marzo en Benidorm y de abril a agosto en Lesaka y el resto del año en Pamplona, ¿en el padrón de qué municipio se encontrará inscrita?

☐

- A En Pamplona, por ser de mayor entidad.
- B En el municipio en el que habite durante más tiempo al año, es decir, Lesaka.
- C Cada persona es libre de elegir donde desea estar empadronada.
- D Ninguna respuesta es correcta.

Ayuntamiento de Lesaka, 2024 · Administrativo (C1)

34

**¿Qué actuación debe realizar el Ayuntamiento respecto de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración cuya inscripción padronal esté próxima a los dos años de antigüedad?**

☐

- A** Renovarla automáticamente, salvo que conste baja por traslado.
- B** Requerir al interesado para renovar; si no comparece, podrá declararse la caducidad mediante resolución motivada, sin necesidad de audiencia.
- C** Iniciar de oficio un expediente contradictorio en caso de no renovación.
- D** Solicitar al INE el mantenimiento de la inscripción mientras no se aporte visado en vigor.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

35

**De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

☐

- A** El Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.
- B** El Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Pleno, Alcalde y los Concejales.
- C** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno no existen en todos los ayuntamientos.
- D** El Gobierno y la administración municipal, corresponde al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales y la Junta vecinal.

Ayuntamiento de Yuncos, 2024 · Operario de Servicios Múltiples (AP)

36

**Según la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBL), ¿cuál de los siguientes órganos es obligatorio en todos los municipios?**

☐

- A** La Junta de Gobierno Local en municipios de menos de 5.000 habitantes.
- B** El Alcalde.
- C** Las Comisiones Informativas.
- D** El Consejo Social de la Ciudad.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniería Técnica de Obras Públicas (A2)

37

**Son órganos obligatorios en el Ayuntamiento de Castronuño los siguientes:**

☐

- A** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local.
- B** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno Local y Comisión Especial de Cuentas.
- C** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno y la Comisión Especial de Cuentas.
- D** El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Pleno, Junta de Gobierno Local, Comisión Especial de Cuentas y Secretaría-Intervención.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

38

**De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de régimen local, no le corresponde a la Alcaldía**

- ☐ **A** Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno
- ☐ **B** La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual
- ☐ **C** Ejercer la jefatura de la Policía Municipal
- ☐ **D** La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

39

**Acorde al artículo 21 de la LRBRL, es competencia del alcalde:**

- ☐ **A** El desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia, concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por ciento de sus recursos ordinarios, salvo las de tesorería que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 10 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, ordenar pagos y rendir cuentas; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- ☐ **B** Desempeñar la jefatura superior de todo el personal, y acordar su nombramiento y sanciones, incluida la separación del servicio de los funcionarios de la Corporación y el despido del personal laboral, requiriendo el voto favorable de la mayoría simple del Pleno, en estos dos últimos casos, en la primera sesión que celebre
- ☐ **C** El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en materias de su competencia, incluso delegadas, y, en caso de urgencia, en materias del Pleno, dando cuenta a este en la primera sesión para su ratificación.
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Loja (Granada), 2025 · Administrativo

40

**Según el artículo 21.f de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, es atribución del Alcalde, el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de sus competencias, concertar operaciones de créditos, con exclusión de las contempladas en:**

- ☐ **A** El artículo 158.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- ☐ **B** El artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- ☐ **C** El artículo 158.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.
- ☐ **D** El artículo 158.2, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Ayuntamiento de Albacete, 2020 · Administrativo

41

**La concertación de operaciones de tesorería es competencia:**

- ☐ **A** Del Pleno, en todos los casos
- ☐ **B** Del Alcalde, si el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por ciento de los ingresos presupuestados en ese ejercicio. En otro caso, es competencia del Pleno
- ☐ **C** Al Pleno, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Mancomunidad de Ribeiro, 2018 · Administrativo (C1)

42

**¿Cuál de las siguientes no es una atribución del Pleno, según el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local?:**

- ☐ **A** La declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento.
- ☐ **B** El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas.
- ☐ **C** La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- ☐ **D** La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto.

Ayuntamiento de Ribarroja del Túrria, 2019 · Cuerpo de Policía Local (C1)

43

**¿El nombramiento por parte del Alcalde de los miembros de la Junta de Gobierno debe ser ratificado por algún órgano?**

- ☐ **A** Sí, por mayoría absoluta del Pleno.
- ☐ **B** Sí, por mayoría simple del Pleno.
- ☐ **C** Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde, dando cuenta al Pleno.
- ☐ **D** Serán nombrados y cesados libremente por el Alcalde.

Ayuntamiento de Sarreaus

44

**En un Ayuntamiento cuyo número legal de miembros es de 21, indique cuantos miembros integrarán la Junta de Gobierno Local.**

- ☐ **A** Un máximo de 10, más el Alcalde-Presidente.
- ☐ **B** Un máximo de 7, más el Alcalde-Presidente.
- ☐ **C** Obligatoriamente 7.
- ☐ **D** No hay límite para el número de miembros.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

45

**El artículo 25 de la LRBRL no incluye las siguientes materias para el ejercicio de competencias propias municipales:**

☐

- A** Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- B** Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.
- C** Promoción de empleo.
- D** Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Personal Técnico Medio de la Unidad de Recaudación (C1)

46

**El pleno del Ayuntamiento de Estadilla, ha decidido que, para ahorrar costes, y como en las proximidades del municipio hay bastantes ríos y arroyos, dejará de prestar a partir de este año el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable. Se pregunta ¿esto es legalmente posible?**

☐

- A** No, porque se trata de un servicio obligatorio según establece el artículo 1 de la Constitución Española.
- B** No, porque se trata de un servicio obligatorio que lo impone así el artículo 26 de la Ley 7/1985 (Ley Reguladora de las Bases de Local).
- C** Sí, porque en zonas de montaña los Ayuntamientos están exentos de prestar este servicio públicos.
- D** Sí, porque en el municipio de Estadilla, hay establecimientos suficientes que venden agua potable embotellada.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Guardia Civil (C1)

47

**Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los siguientes servicios (señalar la incorrecta):**

☐

- A** En todos los Municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- B** En los Municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- C** En Municipios > 10.000 hab., además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- D** En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

48

**El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en los Municipios el ejercicio de sus competencias, de acuerdo con:**

☐

- A** La delegación habrá de mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas y ser acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- B** La delegación determinará el alcance, contenido, condiciones y duración (no inferior a diez años), el control de eficiencia reservado por la Administración delegante, y los medios personales, materiales y económicos asignados por esta, sin que suponga mayor gasto para las Administraciones Públicas.
- C** La delegación deberá acompañarse de una memoria económica donde se justifiquen los principios a que se refiere el párrafo segundo de este apartado y se valore el impacto en el ingreso de las Administraciones Públicas sin que, en ningún caso, pueda conllevar un menor ingreso de las mismas.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

49

¿Qué respuesta es incorrecta en cuanto a las funciones que corresponde al Pleno de la Diputación?

☐

- A** La aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos dentro de los límites de su competencia y la aprobación provisional de las cuentas; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- B** La aprobación de la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios, y el número y régimen del personal eventual.
- C** La declaración de lesividad de los actos de la Diputación.
- D** El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Corporación en cualquier caso.

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

50

La Diputación o entidad equivalente aprueba anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración deben participar los Municipios de la Provincia. El plan, que deberá contener una "memoria justificativa de sus objetivos y de los criterios de distribución de los fondos", deberá contemplar lo siguiente:

☐

- A** Los criterios de distribución de los fondos han de ser objetivos y equitativos.
- B** En los criterios de distribución de los fondos debe figurar el análisis de los beneficios a la población de los municipios.
- C** Podrá financiarse exclusivamente con medios propios de la Diputación o entidad equivalente y las aportaciones municipales.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

## Soluciones — Tema 1

Organización del Estado y de la Administración Local. Legislación...

| Clave rápida |             |             |             |             | Corrige aquí antes de leer las explicaciones. |             |             |             |             |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 <b>B</b>   | 2 <b>A</b>  | 3 <b>D</b>  | 4 <b>C</b>  | 5 <b>D</b>  | 6 <b>C</b>                                    | 7 <b>A</b>  | 8 <b>C</b>  | 9 <b>A</b>  | 10 <b>B</b> |
| 11 <b>C</b>  | 12 <b>B</b> | 13 <b>A</b> | 14 <b>A</b> | 15 <b>A</b> | 16 <b>B</b>                                   | 17 <b>D</b> | 18 <b>D</b> | 19 <b>C</b> | 20 <b>D</b> |
| 21 <b>C</b>  | 22 <b>C</b> | 23 <b>D</b> | 24 <b>A</b> | 25 <b>C</b> | 26 <b>D</b>                                   | 27 <b>C</b> | 28 <b>B</b> | 29 <b>A</b> | 30 <b>D</b> |
| 31 <b>B</b>  | 32 <b>B</b> | 33 <b>B</b> | 34 <b>B</b> | 35 <b>A</b> | 36 <b>B</b>                                   | 37 <b>C</b> | 38 <b>B</b> | 39 <b>C</b> | 40 <b>B</b> |
| 41 <b>C</b>  | 42 <b>D</b> | 43 <b>C</b> | 44 <b>B</b> | 45 <b>C</b> | 46 <b>B</b>                                   | 47 <b>C</b> | 48 <b>A</b> | 49 <b>D</b> | 50 <b>A</b> |

## Aciertos

1.ª vuelta  / 502.ª vuelta  / 50

PARTE I

- 1 **B** **Art. 56 CE** Los actos del Rey requieren siempre la firma de otra autoridad, que asume la responsabilidad, y sin esa firma carecen de validez. La única salvedad es el nombramiento libre de los miembros de su Casa. Por ello es incorrecto afirmar que, con carácter general, no precisan esa firma. También falla la salvedad que remite a un precepto equivocado: la excepción no aparece en la norma sobre la responsabilidad de quien firma, sino en la que regula la libre designación de su Casa.
- 2 **A** **Art. 57 CE** El orden de sucesión sigue una escala fija: primero las líneas anteriores frente a las posteriores; dentro de la misma línea, el grado más próximo al más lejano; en igual grado, el varón antes que la mujer; y entre personas del mismo sexo, la de mayor edad sobre la más joven. Por eso, entre dos primos hermanos varones siempre prevalece el de más edad, nunca el más joven. El matiz decisivo es no invertir el criterio de edad, que premia al mayor.
- 3 **D** **Art. 62 CE** Entre las funciones que la norma fundamental atribuye a la Corona figura ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales. El monarca dispone de las Fuerzas Armadas como mando supremo, no mediante un simple alto patronazgo, que se reserva a las Reales Academias. Igualmente, es informado de los asuntos de Estado y preside a tal fin las sesiones del Consejo de Ministros, no las de las Cortes Generales. La concesión de indultos generales queda expresamente prohibida por el texto constitucional.
- 4 **C** **Art. 66 CE** Las Cortes Generales aprueban los Presupuestos y controlan la acción del Gobierno; la afirmación falsa invierte ambos verbos al decir que controlan los Presupuestos y aprueban la acción del Gobierno. El reparto correcto es claro: se aprueba el gasto del Estado y se vigila o fiscaliza lo que hace el Ejecutivo. El matiz decisivo está precisamente en no intercambiar esos dos verbos, pues cambia por completo el sentido de la función parlamentaria.
- 5 **D** **Art. 68 CE** El reparto de escaños en cada circunscripción se hace siguiendo criterios de representación proporcional, lo que beneficia un reflejo más fiel de las distintas fuerzas políticas. Conviene precisar otros datos del mismo precepto: la elección de diputados se regula por ley, no por reglamento; la circunscripción es la provincia, no la comarca; y el reparto de escaños se hace en proporción a la población, nunca a la superficie del territorio.
- 6 **C** **Art. 81 CE** Los Estatutos de Autonomía se aprueban mediante ley orgánica, por lo que necesitan el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso, es decir, más de la mitad de todos los diputados, en una votación final que recae sobre el conjunto del texto. No basta con que haya más síes que noes entre los presentes, que sería la mayoría simple propia de las leyes ordinarias. Conviene distinguir esta mayoría reforzada del simple cómputo de presentes que rige el procedimiento legislativo común.

- 7  
A **Art. 82 CE** Cuando las Cortes encargan al Gobierno elaborar un texto totalmente nuevo y ordenado, llamado texto articulado, la autorización debe darse a través de una ley de bases que fije con detalle el objeto, el alcance y los principios que el Gobierno ha de seguir. En cambio, si solo se trata de unificar y refundir normas ya existentes en un único texto refundido, basta una ley ordinaria. Conviene distinguir ambos supuestos, porque intercambiar el instrumento que corresponde a cada finalidad es el error más frecuente.
- 8  
C **Art. 86 CE** El decreto-ley es una norma con rango de ley que el Gobierno dicta por sí mismo cuando concurre una situación de extraordinaria y urgente necesidad, sin delegación previa de las Cortes. Por ese origen unilateral nace con carácter provisional: el Congreso de los Diputados debe pronunciarse sobre su convalidación o derogación dentro de los treinta días siguientes, mediante debate y votación de totalidad. Conviene distinguirlo del decreto legislativo, que sí exige delegación previa, y del reglamento, que carece de rango de ley.
- 9  
A **Art. 97 CE** El Gobierno tiene encomendada la dirección de la política interior y exterior, así como de la Administración civil y militar y de la defensa del Estado. También ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria conforme a la Constitución y las leyes; conviene precisar que no le corresponde la función legislativa, propia de las Cortes. En cuanto a su composición, la integran el Presidente, los Vicepresidentes en su caso, los Ministros y los demás miembros que fije la ley, de modo que enumeraciones parciales resultan incompletas.
- 10  
B **Art. 99 CE** La elección del jefe del Gobierno corresponde únicamente al Congreso de los Diputados, no a las dos cámaras reunidas. El Rey propone un candidato tras consultar a los grupos con representación parlamentaria, y ese candidato debe obtener la confianza solo del Congreso. El Senado no interviene en la investidura. Las demás afirmaciones son fieles al texto: dirige y coordina la acción gubernamental, propone al Rey los nombramientos y ceses de ministros, y su responsabilidad penal se exige ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. El error está en incluir al Senado y la sesión conjunta.
- 11  
C **Art. 103 CE** La Constitución reserva a la ley la regulación de la situación jurídica de los empleados públicos, es decir, su régimen general de derechos y deberes. También remite a la ley el acceso, pero exigiendo únicamente los principios de mérito y capacidad, sin añadir la "compensación de desventajas". E igualmente prevé el sistema de incompatibilidades, no de "compatibilidades". Por ello, la única formulación que reproduce con exactitud el texto constitucional es la que menciona el estatuto de quienes sirven a la Administración.
- 12  
B **Art. 113 CE** Para retirar la confianza al Gobierno por iniciativa del Congreso se exige el respaldo de más de la mitad de los diputados, es decir, mayoría absoluta, porque debe incluir además el nombre de un candidato alternativo a la Presidencia. En cambio, cuando es el Presidente quien somete su programa a confianza, basta el voto favorable de la mayoría simple y se plantea solo ante el Congreso, nunca ante ambas Cámaras. Conviene distinguir esa diferencia de mayorías entre uno y otro instrumento.
- 13  
A **Art. 116 CE** El estado de alarma es la situación de emergencia más leve y por ello su declaración corresponde al Gobierno por sí mismo, mediante decreto acordado en Consejo de Ministros y por un plazo máximo de quince días, dando después cuenta al Congreso. La autorización previa del Congreso no se exige aquí, sino en el estado de excepción; el de sitio lo declara directamente el Congreso. Debe distinguirse, pues, según la gravedad de cada supuesto quién interviene y en qué momento.
- 14  
A **Art. 117 CE** La independencia judicial exige que las situaciones que afectan a la permanencia de un juez en su puesto solo puedan regularse mediante norma con rango de ley. La suspensión, el traslado o la separación de quienes administran justicia constituyen garantías esenciales que ningún reglamento, instrucción o decreto del órgano de gobierno judicial puede fijar por sí mismo. Solo el legislador, con las causas y garantías que la propia norma establezca, puede determinar estos supuestos, lo que blindará al juzgador frente a presiones externas.

- 15  
A **Art. 122 CE** La organización interna de los tribunales —cómo se constituyen, cómo funcionan y quién los gobierna— y también las reglas básicas que rigen la carrera de jueces y magistrados se regulan en una sola norma de rango superior: la Ley Orgánica del Poder Judicial. Es la propia Constitución la que reserva expresamente esa materia a dicha ley. No se modifica reformando la Constitución, ni queda al reglamento, ni se traslada a la norma sobre demarcación y planta, que solo fija el número y reparto territorial de los órganos.
- 16  
B **Art. 124 CE** La clave está en distinguir el adjetivo "orgánico" del estatuto del Ministerio Fiscal respecto del rango de la norma que lo aprueba. La Constitución encomienda a una ley ordinaria la regulación de ese estatuto, pese a llamarse orgánico. En cambio, el régimen electoral general, la creación de policías autonómicas dentro del marco estatal y la resolución de las abdicaciones y renunciaciones de la Corona sí están reservadas expresamente a ley orgánica. El término "orgánico" describe el contenido organizativo, no el tipo de ley.
- 17  
D **Art. 137 CE** La norma fundamental establece que el Estado se organiza en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. No incorpora las islas ni las comarcas en esa enumeración básica, aunque luego puedan crearse otras agrupaciones. Tampoco son válidas las denominaciones de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos, que son órganos de gobierno, no entes territoriales. Por ello ninguna de las formulaciones propuestas reproduce con exactitud el listado constitucional.
- 18  
D **Art. 137 CE** Las entidades locales gestionan sus propios intereses, pero su autonomía es de naturaleza administrativa, no política. Pueden dictar normas reglamentarias como ordenanzas, nunca leyes. La capacidad de aprobar leyes corresponde en exclusiva al Estado y a las Comunidades Autónomas, que sí cuentan con asambleas legislativas. Por ello la autonomía local no comporta en ningún caso potestad para legislar, sino únicamente facultades de autoorganización y de regulación subordinada a la ley.
- 19  
C **Art. 140 CE** La elección de los concejales se realiza mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, pero la forma de esa elección la fija la ley estatal, no un reglamento propio de cada municipio. Ahí está el error: sustituir la remisión legal por un supuesto reglamento municipal altera el sentido del precepto constitucional. El resto reproduce fielmente la regulación: personalidad jurídica plena de los municipios, gobierno a cargo de los ayuntamientos y elección de alcaldes por concejales o vecinos.
- 20  
D **Art. 140 CE** El texto constitucional garantiza la autonomía municipal y reconoce a los municipios personalidad jurídica plena, no "capacidad jurídica". Además, son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, mientras que los alcaldes los eligen los concejales o los vecinos. Cada afirmación propuesta altera una palabra clave o invierte quién elige a quién, de modo que ninguna reproduce el tenor exacto de la norma. El matiz decisivo está en "personalidad" frente a "capacidad" y en no confundir sufragio universal con popular.
- 21  
C **Art. 141 CE** La provincia se define como entidad local con personalidad jurídica propia, formada por la agrupación de municipios y como división territorial para cumplir los fines del Estado. Conviene precisar que la modificación de sus límites no la decide el parlamento autonómico, sino las Cortes Generales mediante ley orgánica, y que sí pueden crearse agrupaciones de municipios distintas de la provincia. Reconocer esa personalidad propia es lo que la convierte en sujeto de derechos y obligaciones con autonomía para gestionar sus intereses.
- 22  
C **Art. 142 CE** La financiación de los municipios y demás entidades locales descansa en dos fuentes principales: sus propios tributos y la participación en los ingresos tributarios del Estado y de las Comunidades Autónomas. La norma emplea el adverbio fundamentalmente, no exclusivamente, de modo que cabe acudir a otros recursos complementarios. Debe distinguirse de fórmulas que limitan los ingresos a tributos propios o que omiten la participación autonómica, pues alteran el tenor del texto constitucional.

23

D

**Art. 147 CE**

El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

24

A

**Art. 148 CE**

Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

25

C

**Art. 149 CE**

El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

26

D

**Art. 150 CE**

Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

27

C

**Art. 159 CE**

El órgano que controla la constitucionalidad de las leyes lo integran doce personas, todas designadas formalmente por el Rey. La propuesta corresponde a cuatro instituciones: el Congreso y el Senado eligen cuatro cada uno, siempre con mayoría reforzada de tres quintos; el Gobierno propone dos y el órgano de gobierno de los jueces otros dos. Conviene distinguir esta mayoría de tres quintos de la de dos tercios, que aquí no se exige, y mantener la cifra exacta de doce.

28

B

**Art. 3 LBRL**

Conviene distinguir dos planos en el régimen local. Por un lado están las entidades territoriales en sentido propio: municipio, provincia y, en los archipiélagos, la isla. Por otro, gozan también de la condición de entidad local las comarcas, las áreas metropolitanas y las mancomunidades de municipios. Tras la reforma de racionalización y sostenibilidad, las agrupaciones de ámbito inferior al municipio dejaron de ser entidades locales con personalidad propia y pasaron a ser una forma de organización desconcentrada, por lo que incluirlas en ese listado es erróneo. Los consorcios tampoco tienen esa condición.

29

A

**Art. 4 LBRL**

Las entidades locales no pueden dictar leyes; carecen de capacidad para crear normas con rango de ley, reservada al Estado y a las comunidades autónomas. Lo que sí tienen es potestad para aprobar reglamentos y ordenanzas, organizarse internamente, establecer y gestionar tributos, sancionar, expropiar o ejecutar sus actos. Por ello, la facultad de aprobar leyes queda fuera del listado de potestades reconocidas a los municipios, provincias e islas como entidades territoriales.

30

D

**Art. 7 LBRL**

Los municipios pueden asumir competencias que no son propias ni delegadas solo de forma excepcional y bajo varias condiciones que deben darse a la vez. Es preciso que no se comprometa la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, que se respeten las exigencias de la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y que no se duplique el mismo servicio con otra Administración. Al ser requisitos acumulativos, todas las condiciones enunciadas resultan exigibles conjuntamente.

31

B

**Art. 11 LBRL**

El municipio es la pieza básica de la organización territorial del Estado y, por ello, se le reconoce personalidad jurídica con plena capacidad para cumplir sus fines, es decir, puede actuar por sí mismo en el tráfico jurídico. Conviene fijarse en el orden exacto de las palabras: lo pleno es la capacidad, no la personalidad. Cualquier fórmula que niegue esa personalidad o que la presente como limitada o solo parcial se aparta del texto legal.

32

B

**Art. 13 LBRL**

Para unir dos municipios mediante un convenio de fusión, cada ayuntamiento debe dar su visto bueno en el pleno, y basta con que voten a favor más concejales que en contra, sin exigir la mitad más uno del total de miembros. Esta exigencia rebajada se introdujo precisamente para facilitar las fusiones voluntarias entre municipios limítrofes. Conviene distinguir esta vía de la regla general de alteración de términos municipales, que sí reclama un respaldo más amplio.

33

B

**Art. 15 LBRL**

Cuando alguien vive en varios municipios a lo largo del año, la inscripción en el padrón corresponde al lugar donde permanezca más tiempo, no al de mayor población ni a su libre elección. En este caso reside cinco meses en Lesaka, cuatro en Pamplona y tres en Benidorm, de modo que el municipio con mayor permanencia anual es Lesaka. La regla es objetiva: prevalece siempre el criterio temporal de residencia efectiva, no la voluntad del interesado ni el tamaño del municipio.

34

B

**Art. 16 LBRL**

Los extranjeros de fuera de la Unión Europea que carecen de autorización de residencia permanente deben renovar su inscripción en el padrón cada dos años; no se mantiene de forma automática. Cuando el plazo está próximo a vencer, el consistorio avisa al interesado para que renueve. Si no lo hace, la falta de renovación es por sí misma causa de caducidad, que puede acordarse mediante resolución motivada sin trámite previo de audiencia, precisamente por el carácter automático de esa caducidad.

35

A

**Art. 19 LBRL**

El gobierno y la administración de los municipios corresponde al ayuntamiento, formado por el alcalde y los concejales, salvo donde rige el régimen de concejo abierto. Conviene precisar que el Pleno no se enumera aquí como integrante distinto: lo componen el alcalde y los concejales, de modo que añadir el Pleno como elemento separado o incorporar la junta vecinal altera la redacción legal. La excepción del concejo abierto es además parte esencial de la regla y no puede omitirse.

36

B

**Art. 20 LBRL**

En todo ayuntamiento, sin importar su tamaño, existen siempre el Alcalde, los concejales (Pleno) y los Tenientes de Alcalde como órganos básicos de gobierno. La Junta de Gobierno Local solo es obligatoria en municipios con más de 5.000 habitantes o cuando el Pleno lo acuerde. Las Comisiones Informativas y el Consejo Social de la Ciudad dependen de la población o de previsión específica, por lo que no son universales. El cargo unipersonal de Alcalde es el único presente en cualquier municipio.

37

C

**Art. 20 LBRL**

En todos los municipios existen siempre, con independencia de su tamaño, el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Comisión Especial de Cuentas. La Junta de Gobierno Local solo es de existencia obligatoria en los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los que así lo acuerden su reglamento o el Pleno. Tratándose de un municipio pequeño, de escasa población, ese órgano colegiado no resulta preceptivo, por lo que no figura entre los necesarios.

38

B

**Art. 21 LBRL**

Conviene distinguir las funciones del alcalde de las reservadas al pleno municipal. Aprobar la oferta de empleo público, dirigir la policía local y aprobar proyectos de obras y servicios cuando puede contratarlos sí son tareas del alcalde. En cambio, aprobar la plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo, fijar las retribuciones complementarias fijas y periódicas y el régimen del personal eventual corresponde al pleno, por su carácter organizativo y presupuestario. El matiz decisivo es no confundir la gestión cotidiana de personal con su ordenación general.

39

C

**Art. 21 LBRL**

Entre las atribuciones propias del alcalde figura iniciar y sostener pleitos y reclamaciones administrativas, así como defender al ayuntamiento en los asuntos de su competencia, incluidos los que hubiera delegado, y, cuando exista urgencia, también en materias que corresponderían al Pleno, debiendo en ese caso informar a este en la sesión más próxima para que lo ratifique. Conviene distinguir el tope de las operaciones de tesorería, fijado en el 15 % de los ingresos corrientes liquidados, y recordar que los despidos y separaciones solo exigen dar cuenta al Pleno, no su voto favorable.

40

B

**Art. 21 LBRL**

La gestión económica ordinaria corresponde al Alcalde: ejecutar el presupuesto aprobado, autorizar gastos dentro de su competencia y concertar operaciones de crédito. Sin embargo, quedan fuera de esa potestad las operaciones de crédito de carácter extraordinario reservadas al Pleno, recogidas en la antigua norma reguladora de las haciendas locales. El detalle decisivo está en identificar correctamente tanto el año exacto de la ley como el apartado concreto que recoge esa exclusión.

41

C

**Art. 22 LBRL**

El reparto de competencias en las operaciones de tesorería se mide por el volumen de deuda viva respecto a los ingresos del año anterior. Cuando el importe acumulado de las operaciones vivas supera el 15 % de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, decide el Pleno; por debajo de ese umbral corresponde al Alcalde. El error frecuente es vincular ese límite a los ingresos presupuestados del ejercicio en curso: la referencia legal es siempre lo liquidado el año precedente, no lo previsto en presupuesto.

42

D

**Art. 22 LBRL**

Cuando una obra o servicio ya figura en el presupuesto municipal, aprobar su proyecto corresponde al Alcalde, no al Pleno. El Pleno solo asume esa aprobación cuando la obra todavía no está prevista en los presupuestos. Las demás funciones citadas (declarar lesivos los actos del Ayuntamiento, plantear conflictos de competencias y aceptar delegaciones de otras Administraciones) sí pertenecen al Pleno. El matiz decisivo es la inversión: estar previsto en el presupuesto desplaza la competencia hacia la Alcaldía.

43

C

**Art. 23 LBRL**

El Alcalde designa y separa con total libertad a los concejales que integran la Junta de Gobierno Local, sin necesidad de que ningún otro órgano ratifique esa decisión. Es una facultad propia de quien preside la corporación, dentro del límite máximo de un tercio del número legal de concejales. No obstante, la libertad de nombramiento no exime de un deber informativo: debe comunicarse al Pleno para su conocimiento. Por eso conviene precisar que dar cuenta no equivale a someter la decisión a aprobación.

44

B

**Art. 23 LBRL**

El órgano que asiste al alcalde se forma con concejales nombrados libremente por él, pero la ley fija un tope: no puede superar el tercio del número legal de miembros de la corporación. Con veintiuno como número legal, ese tercio equivale a siete concejales, a los que se suma siempre el alcalde, que la preside. Conviene precisar que el límite se calcula sobre el número legal, no sobre los asistentes a una sesión, y que el alcalde queda fuera de ese cómputo.

45

C

**Art. 25 LBRL**

El listado de competencias propias municipales recoge expresamente el turismo de ámbito local, el deporte y la ocupación del tiempo libre, y las actuaciones por la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género, esta última reincorporada en 2018. En cambio, la promoción del empleo no figura como materia propia del municipio en este precepto, pues quedó fuera tras la reforma del régimen local. Conviene distinguir competencias propias de actividades que el municipio puede impulsar sin atribución legal específica.

46

B

**Art. 26 LBRL**

El abastecimiento domiciliario de agua potable es un servicio que todos los municipios deben prestar de forma obligatoria, sin importar su tamaño ni la presencia de ríos cercanos. La ley de bases del régimen local enumera los servicios mínimos exigibles a cualquier ayuntamiento, y este figura entre ellos para todos los municipios. Por tanto, el pleno no puede suprimirlo por motivos de ahorro. La existencia de cauces naturales o de agua embotellada no exime de garantizar el suministro domiciliario a los vecinos.

47

C

**Art. 26 LBRL**

La escala de servicios obligatorios sube por tramos de población. El bloque que incluye protección civil, los servicios sociales de atención inmediata a personas en riesgo de exclusión, la prevención y extinción de incendios y las instalaciones deportivas corresponde a los municipios de más de 20.000 habitantes, no de 10.000. Conviene memorizar los umbrales exactos: 5.000 para parque, biblioteca y tratamiento de residuos; 20.000 para ese bloque social y de seguridad; y 50.000 para transporte urbano y medio ambiente urbano.

48

A

**Art. 27 LBRL**

Cuando el Estado o una Comunidad Autónoma traspasan a un Ayuntamiento la gestión de competencias propias, esa transferencia solo es válida si persigue una gestión más eficiente, suprime tareas duplicadas y respeta las reglas de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera. Conviene distinguir otras afirmaciones que alteran datos: la duración mínima de la delegación es de cinco años, no de diez, y la memoria económica valora el impacto en el gasto, sin que pueda generar mayor gasto, no en el ingreso.

49

D

**Art. 33 LBRL**

La defensa jurídica que el Pleno de la Diputación asume no es ilimitada: solo le corresponde ejercer acciones y defender a la Corporación en aquellos asuntos que entran dentro de sus propias competencias plenarias. Extenderla a cualquier supuesto altera el reparto interno de funciones, pues otras actuaciones quedan atribuidas al Presidente. El matiz decisivo está en sustituir esa limitación material por la expresión genérica, que no figura en la norma reguladora del régimen local.

50

A

**Art. 36 LBRL**

El plan provincial de cooperación debe repartir los fondos con criterios objetivos y equitativos: esa es la exigencia que la norma impone sin excepción. No es exacto decir que se analicen los beneficios a la población, pues lo que la ley contempla es el análisis de los costes efectivos de los servicios municipales. Tampoco cabe limitar la financiación solo a recursos propios y aportaciones de los Ayuntamientos, ya que también pueden sumarse las subvenciones que acuerden la Comunidad Autónoma y el Estado. La palabra exclusivamente delata el error.

Tema

2



## Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: actos, procedimientos, plazos y recursos.

✓ 50

preguntas en este test

✓ 50

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 67

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

Conforme al artículo 35 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, sobre motivación de los actos administrativos, cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta. Serán motivados:

☐

- A Los actos que declaren la inadmisión de un procedimiento de arbitraje.
- B Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades regladas.
- C La adopción de medidas provisionales previstas en el artículo 56 de la Ley.
- D Los acuerdos de realización de actuaciones complementarias.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

2

Es requisito necesario del acto administrativo:

☐

- A Que se motiven siempre de forma extensa sea cual sea el acto ya que es una obligación legal derivada de la propia Constitución Española y de distintas Normas Europeas.
- B Que se motiven siempre de forma extensa pero solo si afecta a aquellos que rechacen pruebas por los interesados.
- C Que se motiven o no en función de lo que quiera el órgano que va a decidir con independencia del asunto que se resuelve.
- D Que se motiven con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho para ciertos supuestos previstos en las leyes.

Ayuntamiento de Cullera, 2024 · Administrativo (C1)

3

En el art. 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone que los actos serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

☐

- A Los que acuerden el desistimiento por el interesado en procedimientos iniciados de oficio.
- B Los que resuelvan procedimientos de arbitraje.
- C Los que resuelvan pruebas propuestas por los interesados.
- D Los que se acuerden conforme al dictamen de órganos consultivos.

Ayuntamiento de Valdemaqueda, 2025 · Ordenanza (AP)

4

**Respecto de la forma de los actos administrativos, señale la respuesta correcta de acuerdo con la Ley 39/2015:**

☐

- A** Los actos administrativos como nombramientos, concesiones o licencias no podrán refundirse en un único acto, debiendo individualizarse los efectos para cada interesado en un acto independiente.
- B** Cuando los órganos administrativos ejerzan su competencia de forma verbal, la constancia escrita del acto, cuando sea necesaria, se efectuará y firmará por el titular del órgano superior.
- C** Los actos administrativos se producirán por escrito a través de medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- D** Los actos administrativos se producirán por escrito a través de medios electrónicos, no pudiéndose ejercerse las competencias de forma verbal.

AGE, 2018 · Administrativo (C1)

5

**Conforme al artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inderogabilidad singular implica que:**

☐

- A** Son nulas las disposiciones reglamentarias que vulneren lo establecido en una resolución administrativa, así como aquellas que incurran en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho.
- B** Son anulables las disposiciones reglamentarias que vulneren lo establecido en una resolución administrativa, así como aquellas que incurran en alguna de las causas recogidas en el artículo 47 de dicha Ley.
- C** Son nulas las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria, así como aquellas que incurran en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho.
- D** Son anulables las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria, así como aquellas que incurran en alguna de las causas recogidas en el artículo 47 de dicha Ley.

AGE, 2025 · Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera (C1)

6

**Según lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta respecto a los actos que dicten las Administraciones Públicas?**

☐

- A** La eficacia de los actos quedará demorada cuando lo exija el contenido del acto.
- B** La eficacia de los actos quedará demorada cuando esté supeditada a su correspondiente notificación.
- C** La eficacia de los actos quedará demorada cuando así lo acuerde la Administración que dicte ese acto.
- D** La eficacia de los actos quedará demorada cuando exija aprobación superior.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

7

**De acuerdo con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, excepcionalmente podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos:**

☐

- A** Cuando se dicten en sustitución de actos anulados.
- B** Cuando no produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto.
- C** Cuando lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Vall d'Uixó, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

8

**Según el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, excepcionalmente podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos:**

☐

- A** En ningún caso.
- B** Cuando se dicten en sustitución de actos anulados.
- C** Cuando produzcan efectos desfavorables al interesado siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto.
- D** En todos los casos.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Administrativo

9

**¿Cuáles de los siguientes actos administrativos son nulos de pleno derecho?**

☐

- A** Los que lesionen los derechos y deberes fundamentales del Título I de la Constitución.
- B** Los que incurran en desviación de poder.
- C** Los actos expresos (no los presuntos) contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- D** Los que se dicten como consecuencia de infracción penal.

Ayuntamiento de Alberique, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

10

**El concejal delegado de tráfico del Ayuntamiento de Meliana dicta un acto administrativo mediante el que tipifica las infracciones en la materia de su competencia dentro del término municipal. Estamos ante:**

☐

- A** Un acto nulo de pleno derecho convalidable por su superior jerárquico, en este caso el alcalde.
- B** Un acto nulo de pleno derecho no convalidable
- C** Un acto anulable por defecto de forma convalidable por el mismo órgano que lo dictó
- D** Un acto anulable no convalidable

Ayuntamiento de Meliana, 2019 · Administrativo (C1)

11

**La resolución por la que se declara resuelto un contrato administrativo en ejecución sin más trámite que la propuesta del servicio interesado:**

☐

- A** Es válida y eficaz.
- B** Es nula de pleno derecho por prescindir total y absolutamente del procedimiento establecido para ello.
- C** Es nula de pleno derecho por tener un contenido imposible.
- D** Es anulable.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

12

**De conformidad con el artículo 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son anulables los actos administrativos:**

☐

- A** Que tengan un contenido imposible.
- B** Que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- C** Que lesionen derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- D** Que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.

Ayuntamiento de Foios, 2019 · Administrativo (C1)

13

Según el art. 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los Actos de las Administraciones Públicas serán anulables en los siguientes casos:

☐

- A** Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio
- B** Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta
- C** Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder
- D** Los que tengan un contenido imposible

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

14

Además del resto de derechos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo tienen los siguientes derechos:

☐

- A** A la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario
- B** No se entenderá cumplida la obligación de la Administración de facilitar copias de los documentos contenidos en los procedimientos mediante la puesta a disposición de las mismas en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración competente o en las sedes electrónicas que correspondan
- C** A presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario. En caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

15

Señale la respuesta correcta:

☐

- A** El procedimiento administrativo podrá iniciarse de oficio o a solicitud del interesado
- B** Si cualquier persona pone en conocimiento de un órgano administrativo un hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio se entiende que el procedimiento se ha iniciado por denuncia
- C** Cuando un órgano administrativo superior jerárquico del competente para iniciar el procedimiento emite una orden para su inicio se entiende que el procedimiento se inicia por orden superior
- D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

16

En cuanto a la adopción de medidas provisionales, en artículo 56.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se señala que se podrán acordar una serie de medidas en los términos previstos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, entre ellas se encuentra:

☐

- A** Multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir con lo ordenado.
- B** La intervención y depósito de ingresos obtenidos mediante una actividad que se considere ilícita y cuya prohibición o cesación no se pretenda.
- C** El depósito, retención o inmovilización de cosa inmueble.
- D** Retención de ingresos a cuenta que deban abonar las Administraciones públicas.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

17

**En el procedimiento administrativo común, no se considera iniciación de oficio cuando ésta se produce...**

☐

- A** Por denuncia.
- B** Por petición razonada de otros órganos.
- C** Como consecuencia de orden superior.
- D** Por solicitud razonada de los interesados.

Diputación de Sevilla (Sevilla), 2019 · Administrativo (C1)

18

**En relación con la iniciación de un procedimiento administrativo, la Ley 39/2015 establece que:**

☐

- A** Los procedimientos de naturaleza sancionadora se iniciarán de oficio o a solicitud de parte interesada.
- B** Podrá formular el interesado recurso administrativo contra la decisión de acumulación a otros procedimientos con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión.
- C** En el inicio de un procedimiento por denuncia, cuando ésta invoque un perjuicio en el patrimonio de las Administraciones Públicas, la no iniciación del procedimiento deberá ser motivada.
- D** En los procedimientos de naturaleza sancionadora la petición razonada de otros órganos vincula al órgano competente para la iniciación del correspondiente procedimiento.

AGE, 2018 · Cuerpo General Administrativo de la Administración (C1)

19

**Respecto al inicio del procedimiento a solicitud del interesado no es correcto:**

☐

- A** Las oficinas de asistencia en materia de registros estarán obligadas a facilitar a los interesados el código de identificación si el interesado lo desconoce
- B** Las Administraciones Públicas deberán mantener y actualizar en la sede electrónica correspondiente un listado con los códigos de identificación vigentes
- C** Cuando las pretensiones correspondientes a una pluralidad de personas tengan un contenido y fundamento idéntico o sustancialmente similar, serán en todo caso formuladas en una única solicitud
- D** De las solicitudes, comunicaciones y escritos que presenten los interesados electrónicamente o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración, podrán estos exigir el correspondiente recibo que acredite la fecha y hora de presentación

Ayuntamiento de Collbató · Direcció de Biblioteca (A2)

20

**El derecho a reclamar los daños causados por la caída de un árbol de un parque municipal prescribirá en el siguiente plazo desde la caída:**

☐

- A** A los seis meses.
- B** Al año.
- C** A los dos años.
- D** Ese derecho de reclamación nunca prescribe.

Ayuntamiento de Corral de Almaguer, 2021 · Administrativo/a de Administración General (C1)

21

**Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad:**

☐

- A** Desde la notificación del acto administrativo por el que se autoriza al interesado la posibilidad de comenzar la actividad solicitada.
- B** Desde el transcurso del plazo de alegaciones, una vez notificado el acto administrativo por el que se autoriza el comienzo de la actividad solicitada.
- C** Desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.
- D** Desde el día de su presentación, sin perjuicio de la resolución de los recursos que se hubieran presentado por los interesados en el procedimiento.

Ayuntamiento de Cullera, 2022 · Administrativo (C1)

22

**¿Qué se entiende por expediente administrativo, según el art. 70 de la Ley 39/2015?**

☐

- A** Constituye el expediente administrativo toda clase de documentos que contengan información, auxiliar o de apoyo, así como los ficheros informáticos, comunicaciones e informes internos relacionados con el mismo.
- B** El expediente administrativo está integrado por los documentos electrónicos que lo inician, además de los que aporten los interesados, y las comunicaciones entre órganos o entidades administrativas.
- C** Se entiende por expediente administrativo el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla.
- D** El expediente administrativo es el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

23

**En la ordenación de los procedimientos administrativos**

☐

- A** El despacho de los expedientes guardará el orden riguroso de incoación en asuntos de homogénea naturaleza, salvo que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada en contrario, de la que quede constancia
- B** El despacho de los expedientes guardará el orden riguroso de incoación, salvo que por el titular de la unidad administrativa se dé orden motivada en contrario, de la que quede constancia
- C** En todo caso, el despacho de los expedientes guardará el orden riguroso de incoación
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

24

**Según el artículo 74 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en relación a las cuestiones incidentales, indique la respuesta correcta:**

☐

- A** Las cuestiones incidentales que se susciten después del procedimiento, no suspenderán la tramitación del mismo, salvo las que se refieran a la nulidad de actuaciones y la recusación.
- B** Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento, incluso las que se refieran a la nulidad de actuaciones, no suspenderán la tramitación del mismo, salvo la renuncia.
- C** Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento, incluso las que se refieran a la nulidad de actuaciones, no suspenderán la tramitación del mismo, salvo la recusación.
- D** Ninguna es correcta.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

25

**En un procedimiento administrativo las alegaciones**

☐

- A** Las puede hacer cualquier ciudadano, ya que todos podemos estar interesados en cualquier procedimiento
- B** Las pueden hacer los interesados en cualquier momento antes del trámite de audiencia, si bien en todo momento podrán alegar los defectos de la tramitación
- C** Solamente se pueden hacer cuando lo establezcan las normas reguladoras del procedimiento
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2011 · C2

26

**De acuerdo con el artículo 77, ¿en qué caso la Administración puede declarar como improcedente la práctica de una prueba propuesta por el interesado?**

☐

- A** Cuando el coste de la prueba sea superior a la tasa administrativa vigente.
- B** Cuando las pruebas sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolución motivada.
- C** Cuando el órgano instructor considere que ya tiene suficientes elementos para decidir sin necesidad de más datos.
- D** La Administración nunca puede rechazar una prueba propuesta por un interesado si este asume el coste.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · TAG (A1)

27

**¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?**

☐

- A** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son facultativos y no vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- B** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son preceptivos y no vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- C** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son preceptivos y vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Guadarrama, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

28

**Dentro de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, el procedimiento para fijar el importe de las indemnizaciones, a que hubiera lugar, se tramitará por:**

☐

- A** El Ministerio de Justicia, con audiencia al Consejo de Estado.
- B** La Dirección de la Competencia
- C** Por la intervención del Estado.
- D** Ninguna de ellas es cierta.

Ayuntamiento de Don Benito, 2019 · C1

29

**El trámite de audiencia en los procedimientos administrativos viene regulado en:**

☐

- A** En la sección 4ª, capítulo VI, Título IV de la Ley 39/2015
- B** En la sección 4ª, capítulo IV, Título IV de la Ley 39/2015
- C** En la Sección 4ª, capítulo IV, Título V de la Ley 39/2015
- D** Todas las anteriores son falsas.

Ayuntamiento de Águilas, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

30

**Señale la respuesta incorrecta. Pondrán fin al procedimiento, según el artículo 84 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

☐

- A** La resolución.
- B** La renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- C** La declaración de caducidad.
- D** El desistimiento.

Concello de Chantada, 2024 · Administrativo

31

**Según el artículo 88 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, indique la respuesta correcta en relación a la resolución:**

☐

- A** La resolución que ponga fin al procedimiento decidirá todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del mismo.
- B** Cuando se trate de cuestiones conexas que no hubieran sido planteadas por los interesados, el órgano competente deberá pronunciarse sobre las mismas.
- C** En los procedimientos tramitados a solicitud del interesado, la resolución será congruente con las peticiones formuladas por éste; no obstante, podrá agravar su situación inicial si resultasen otros terceros interesados.
- D** La Administración podrá abstenerse de resolver so pretexto de silencio administrativo.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

32

En caso de que Ramón y su abogada hubieran decidido reclamar contra el Ayuntamiento, y (el Ayuntamiento) no hubiera resuelto ni notificado nada una vez pasados más de 6 meses desde el acuerdo de incoación, ¿qué se podría entender que ha sucedido a efectos del procedimiento administrativo de referencia?

☐

- A** No hay silencio administrativo en caso de reclamación patrimonial.
- B** Se podría entender que se ha estimado la reclamación de responsabilidad patrimonial.
- C** Una vez pasado el plazo de seis meses se debería presentar un escrito reclamando a fin de que se entendiera producido el silencio positivo.
- D** Una vez pasados seis meses sin haber resuelto ni notificado nada, se podría entender que dicha reclamación ha sido desestimada.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · TAG (A1)

33

Todo interesado en un procedimiento administrativo:

☐

- A** Podrá desistir de su solicitud y, en todo caso, renunciar a sus derechos
- B** Podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos
- C** Podrá desistir de su solicitud, si bien sus derechos son irrenunciables
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

34

Contra la resolución que declare la caducidad de un procedimiento iniciado a solicitud del interesado:

☐

- A** No cabrá recurso alguno por tratarse de un acto de trámite
- B** Cabrá solamente el recurso de queja ante el superior jerárquico del titular del órgano que dictó la resolución recurrida
- C** Proceden los recursos pertinentes
- D** Ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

35

Según el artículo 96 de la Ley 39/2015, respecto a la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común:

☐

- A** Salvo que reste menos para su tramitación ordinaria, los procedimientos tramitados de manera simplificada deberán ser resueltos en un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación al interesado del acuerdo de tramitación simplificada
- B** En el caso de procedimientos sancionadores, se podrá adoptar la tramitación simplificada cuando el órgano competente para resolver estime que no existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción como muy grave
- C** La tramitación simplificada del procedimiento sólo podrá ser acordada de oficio. Si algún interesado manifestara su oposición expresa a la tramitación simplificada del procedimiento, la Administración deberá seguir la tramitación ordinaria
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

36

**En cuanto a los medios de ejecución forzosa regulados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

☐

- A** Si fueran varios los medios de ejecución admisibles se elegirá el más restrictivo de la libertad individual.
- B** Si fuese necesario entrar en el domicilio del afectado, las Administraciones Públicas deberán obtener el consentimiento del mismo o, en su defecto, la oportuna autorización judicial.
- C** Las Administraciones Públicas, a través de sus órganos competentes en cada caso, podrán proceder, sin previo apercibimiento, a la ejecución forzosa de los actos administrativos.
- D** La ejecución forzosa por las Administraciones Públicas se efectuará, respetando siempre el principio de igualdad.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

37

**Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las disposiciones administrativas de carácter general:**

☐

- A** Cabe interponer recurso de alzada, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley.
- B** No cabrá recurso en vía administrativa.
- C** Cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que las dictó.
- D** Cabe interponer recurso extraordinario de revisión.

Cabildo de Tenerife, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

38

**Combinando lo dispuesto en la LOU, Estatutos de la ULL y Ley 39/2015, sobre impugnabilidad de actos y disposiciones de los órganos de gobierno universitarios, respecto de un reglamento aprobado por un Vicerrector se entiende que, en el supuesto de impugnarlo, procede:**

☐

- A** Interponer directamente recurso contencioso-administrativo.
- B** Interponer preceptivamente recurso de alzada ante el Rector.
- C** Interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector.
- D** Interponer potestativamente recurso de reposición ante el Vicerrector.

Universidad de La Laguna, 2018 · Cuerpo de Gestión de la Universidad de La Laguna (A2)

39

**En relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ponen fin a la vía administrativa:**

☐

- A** Las resoluciones de los órganos administrativos que tengan superior jerárquico.
- B** Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que no tengan la consideración de finalizadores del procedimiento.
- C** Las demás resoluciones de órganos administrativos cuando una disposición reglamentaria así lo establezca.
- D** Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad patrimonial y del procedimiento sancionador, cualquiera que fuese el tipo de relación de que derive.

Ayuntamiento de Chantada, 2024 · Administrativo

40

Pero Dña. Estela, antes de terminar su informe, se da cuenta de que a ella se le ha solicitado informe sobre un recurso de alzada, pero el recurrente lo ha calificado como recurso de reposición, calificación que ella considera claramente errónea, por lo que sería correcta la siguiente actuación:

☐

- A** Propone suspender la tramitación del recurso por calificación errónea por parte del recurrente.
- B** Propone continuar con la tramitación del recurso, dado que del recurso presentado se deduce su verdadero carácter de recurso de alzada.
- C** Propone la inadmisión del recurso por carecer manifiestamente de fundamento.
- D** Propone la suspensión de su eficacia y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

AGE, 2024 · Administrativo (C1)

41

Señale la respuesta INCORRECTA en relación a lo establecido en la LPAC para la interposición de recursos administrativos:

☐

- A** Contra los actos firmes en vía administrativa, sólo procederá el recurso extraordinario de revisión.
- B** El error o la ausencia de la calificación del recurso por parte del recurrente no será obstáculo para su tramitación, siempre que se deduzca su verdadero carácter.
- C** La interposición de cualquier recurso suspenderá la ejecución del acto impugnado.
- D** El órgano que resuelva el recurso decidirá cuantas cuestiones, tanto de forma como de fondo, plantee el procedimiento, hayan sido o no alegadas por los interesados.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

42

En el procedimiento administrativo común, el recurso de alzada podrá interponerse:

☐

- A** Solo ante el órgano que dictó el acto que se impugna.
- B** Solo ante el órgano competente para resolverlo.
- C** Solo ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto.
- D** Ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Diputación de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

43

Según el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la resolución de un recurso de alzada:

☐

- A** Cabrá interponer el recurso de reposición, puesto que la resolución de un recurso de alzada pone fin a la vía administrativa.
- B** No cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1.
- C** Cabrá interponer recurso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo.
- D** Se podrá presentar recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico al que lo dictó.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo

44

**El Subdirector General de Recursos Humanos dicta un acto por el que se le niega la concesión de una licencia por estudios a un funcionario. ¿Qué recurso puede interponer el funcionario contra ese acto?**

☐

- A** Un recurso de alzada en un plazo de un mes.
- B** Un recurso potestativo de reposición en el plazo de dos meses o directamente un recurso ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en un plazo de un mes.
- C** Un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente un recurso ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en un plazo de dos meses.
- D** Un recurso de alzada en un plazo de dos meses.

AGE, 2024 · Administrativo (C1)

45

**Los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa:**

☐

- A** Deberán ser recurridos en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado antes de ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- B** Podrán ser recurridos en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado y simultáneamente ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.
- C** Solo podrán ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- D** Podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Cabildo Insular de Tenerife, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

46

**A tenor del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra un acto presunto:**

☐

- A** Podrá interponerse recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto
- B** Podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto
- C** Podrá interponerse recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de un mes para resolver expresamente
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algámitas, 2023 · Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Algámitas (A1)

47

**Según la Ordenanza reguladora del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Llíria, si una persona interesada desea impugnar la resolución del SAD por vía administrativa, ¿de qué plazos dispone para interponer los recursos correspondientes?**

☐

- A** Un año para el recurso de alzada ante la Dirección General de Servicios Sociales.
- B** Quince días para el recurso de reposición y seis meses para la vía judicial.
- C** Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto firme.
- D** Un mes para el recurso potestativo de reposición o dos meses para el recurso contencioso-administrativo.

Ayuntamiento de Liria · Administrativo (C1)

48

**De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión:**

☐

- A** Ante el órgano administrativo que los dictó, que también será el competente para su resolución, cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que, aunque sean posteriores, evidencien el error de la resolución recurrida.
- B** Ante el órgano que los dictó y competente para su resolución, si al dictarlos se incurrió en error de hecho resultante de documentos incorporados al expediente, dentro de los cinco años siguientes a la notificación de la resolución impugnada.
- C** Ante el órgano administrativo que los dictó, que también será el competente para su resolución, cuando en la resolución hayan influido esencialmente documentos o testimonios declarados falsos aún en el caso de que la sentencia judicial no sea firme, anterior o posterior a aquella resolución.
- D** Ante el órgano administrativo que los dictó, que no será el competente para su resolución, cuando la resolución se hubiese dictado como consecuencia de prevaricación, cohecho, violencia, maquinación fraudulenta u otra conducta punible y se haya declarado así en virtud de sentencia judicial firme.

Gobierno de Aragón, 2015 · DGA (C1)

49

**El recurso extraordinario de revisión:**

☐

- A** Contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión, en los casos previstos en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, en el plazo de cuatro años desde que el acto se haya dictado.
- B** Para la interposición del recurso extraordinario de revisión, dadas las causas de interés general que concurren, no existe un plazo determinado.
- C** Cuando el recurso de revisión tenga su causa en la existencia de documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, el plazo para su interposición será de tres meses desde la firmeza de la sentencia.
- D** No cabe cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que evidencien el error de la resolución recurrida si estos documentos son posteriores.

Ayuntamiento de Mogán

50

**En relación con el recurso extraordinario de revisión, la Ley 39/2015 indica que:**

☐

- A** Se puede acordar motivadamente la inadmisión a trámite cuando se hubiesen desestimado en cuanto al fondo otros recursos sustancialmente iguales, previo dictamen del Consejo de Estado.
- B** El órgano al que corresponde conocer del recurso extraordinario de revisión debe pronunciarse sobre la procedencia del recurso, y en su caso, sobre el fondo de la cuestión resuelta por el acto recurrido.
- C** Transcurrido el plazo de 3 meses desde la interposición del recurso extraordinario de revisión sin haberse dictado y notificado la resolución, se entenderá estimado.
- D** Contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión ante el órgano superior jerárquico al que lo dictó, que también será el competente para su resolución.

AGE, 2018 · Cuerpo General Administrativo de la Administración (C1)

## Soluciones — Tema 2

Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común...

| Clave rápida |             |             |             |             | Corrige aquí antes de leer las explicaciones. |             |             |             |             |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 <b>B</b>   | 2 <b>D</b>  | 3 <b>B</b>  | 4 <b>C</b>  | 5 <b>C</b>  | 6 <b>C</b>                                    | 7 <b>A</b>  | 8 <b>B</b>  | 9 <b>D</b>  | 10 <b>B</b> |
| 11 <b>B</b>  | 12 <b>B</b> | 13 <b>C</b> | 14 <b>D</b> | 15 <b>D</b> | 16 <b>D</b>                                   | 17 <b>D</b> | 18 <b>C</b> | 19 <b>C</b> | 20 <b>B</b> |
| 21 <b>C</b>  | 22 <b>C</b> | 23 <b>A</b> | 24 <b>C</b> | 25 <b>B</b> | 26 <b>B</b>                                   | 27 <b>A</b> | 28 <b>D</b> | 29 <b>B</b> | 30 <b>B</b> |
| 31 <b>A</b>  | 32 <b>D</b> | 33 <b>B</b> | 34 <b>C</b> | 35 <b>D</b> | 36 <b>B</b>                                   | 37 <b>B</b> | 38 <b>A</b> | 39 <b>C</b> | 40 <b>B</b> |
| 41 <b>C</b>  | 42 <b>D</b> | 43 <b>B</b> | 44 <b>A</b> | 45 <b>D</b> | 46 <b>A</b>                                   | 47 <b>D</b> | 48 <b>A</b> | 49 <b>C</b> | 50 <b>B</b> |

## Aciertos

1.ª vuelta  / 502.ª vuelta  / 50

PARTE I

1

**B****Art. 35 LPACAP**

La obligación de explicar las razones de una decisión administrativa nace cuando el órgano dispone de margen de apreciación, es decir, en el ejercicio de potestades discrecionales. Cuando la actuación está totalmente predeterminada por la norma, no existe esa exigencia general de justificación. Por ello, afirmar que deben motivarse los actos dictados en potestades regladas invierte la regla. Sí se motivan la inadmisión de un arbitraje, las medidas provisionales y los acuerdos de actuaciones complementarias. El matiz decisivo es la distinción entre discrecional y reglado.

2

**D****Art. 35 LPACAP**

La obligación de explicar las razones de una decisión administrativa no alcanza a todos los actos ni exige siempre un desarrollo extenso. La ley reserva ese deber para determinados supuestos tasados, como los que limitan derechos, resuelven recursos o se separan del criterio seguido en casos anteriores. En esos casos basta una referencia breve a los hechos y a los fundamentos jurídicos que sustentan la resolución, de modo que el interesado conozca el porqué y pueda defenderse, sin que dependa de la mera voluntad del órgano.

3

**B****Art. 35 LPACAP**

La ley obliga a justificar de forma razonada determinados actos. Entre ellos están los que resuelven procedimientos de arbitraje, junto con la revisión de oficio y los recursos administrativos. Las demás opciones invierten el supuesto: la motivación se exige cuando se acuerda el desistimiento por la Administración (no por el interesado), cuando se rechazan pruebas propuestas (no cuando simplemente se resuelven) y cuando el acto se separa del informe de los órganos consultivos, no cuando se ajusta a él.

4

**C****Art. 36 LPACAP**

La regla general es que los actos de la Administración se documenten por escrito mediante medios electrónicos, salvo que su naturaleza reclame otra forma de expresión y constancia más adecuada. Esta fórmula reproduce con exactitud el criterio legal. Conviene precisar que sí cabe ejercer competencias de forma verbal: cuando ello ocurre y la constancia escrita es necesaria, la firma corresponde al órgano inferior o funcionario que la recibe, no al superior, y además varios actos de la misma naturaleza pueden refundirse en un único documento.

5

**C****Art. 37 LPACAP**

Una resolución administrativa de carácter particular no puede vulnerar una disposición reglamentaria, aunque proceda de un órgano de igual o superior jerarquía al que aprobó el reglamento. Si la contradice, la resolución es nula, manifestación de la inderogabilidad singular. La regla no declara nulo el reglamento por oponerse a una resolución individual ni reduce el vicio a mera anulabilidad. La Administración debe modificar o derogar la norma por el procedimiento correspondiente, no excepcionarla para un caso concreto.

6

**C****Art. 39 LPACAP**

La regla general es que los actos administrativos producen efectos desde que se dictan. No obstante, ese efecto puede retrasarse en tres supuestos tasados: que el propio contenido del acto lo exija, que dependa de su notificación o publicación, o que necesite aprobación de un órgano superior. La simple decisión de la Administración de aplazar los efectos sin encajar en ninguno de esos casos no figura entre las causas previstas, por lo que esa afirmación no es correcta. Conviene memorizar la lista cerrada de tres motivos.

- 7  
A **Art. 39 LPACAP** La regla general es que los actos administrativos producen efectos desde que se dictan, sin mirar hacia atrás. Solo de forma excepcional cabe retrotraer su eficacia, y uno de esos supuestos es dictar un acto en sustitución de otro que fue anulado. El segundo caso admitido exige que el acto produzca efectos favorables al interesado, que los hechos ya existieran en la fecha a la que se retrotrae y que no se lesionen derechos de terceros. Por ello, invertir esos requisitos convierte la afirmación en falsa.
- 8  
B **Art. 39 LPACAP** La regla general es que los actos administrativos producen efectos desde que se dictan, hacia adelante. Solo de forma excepcional la ley permite que un acto retroceda sus efectos en el tiempo, y uno de esos supuestos es cuando se dicta para sustituir a otro acto que fue anulado. El segundo supuesto admitido exige que el acto produzca efectos favorables al interesado, que los hechos ya existieran en la fecha hacia la que se retrotrae y que no se lesionen derechos de terceros. Por eso una redacción que hable de efectos desfavorables invierte el sentido de la norma.
- 9  
D **Art. 47 LPACAP** La nulidad de pleno derecho recoge los vicios más graves, entre ellos los actos que constituyen delito o que derivan de una infracción penal. Conviene distinguirla de otros supuestos: la lesión de derechos solo provoca nulidad cuando afecta a libertades protegidas por el amparo constitucional, no a cualquier derecho del Título I. Además, la adquisición indebida de facultades sin requisitos esenciales abarca tanto actos expresos como presuntos. La desviación de poder, en cambio, genera mera anulabilidad, no nulidad radical.
- 10  
B **Art. 47 LPACAP** Establecer qué conductas son infracciones es materia reservada a la ley y, en su desarrollo, a normas reglamentarias, nunca a un acto administrativo singular dictado por un concejal. Al carecer este de toda potestad para tipificar sanciones, el acto adolece del vicio más grave: es nulo desde su origen. Y esa nulidad radical es insubsanable, pues la convalidación solo cabe frente a vicios menores que generan anulabilidad. Por eso ningún superior ni el propio órgano pueden sanarlo posteriormente.
- 11  
B **Art. 47 LPACAP** Resolver un contrato administrativo exige seguir un procedimiento reglado: audiencia del contratista, informe del servicio y, en su caso, dictamen del órgano consultivo. Dictar la resolución solo con la propuesta del servicio, saltándose por completo esos trámites, supone actuar sin cauce alguno. Cuando la Administración prescinde total y absolutamente del procedimiento establecido, el acto incurre en el vicio más grave: es nulo desde el origen, sin posibilidad de convalidación. No basta con la anulabilidad, reservada a defectos menos intensos.
- 12  
B **Art. 48 LPACAP** La regla general de invalidez es que cualquier defecto que vulnere el ordenamiento jurídico hace el acto simplemente anulable, incluido el abuso de las potestades para fines distintos a los previstos, lo que se conoce como desviación de poder. Frente a ello, los vicios más graves, como el contenido imposible, la lesión de derechos fundamentales protegidos por amparo o que el acto provenga de un delito, provocan la nulidad de pleno derecho, mucho más severa. Debe distinguirse con cuidado entre ambos grados de invalidez.
- 13  
C **Art. 48 LPACAP** La invalidez de los actos administrativos se gradúa en dos niveles. Los defectos más graves provocan nulidad de pleno derecho, es decir, el acto no produce efectos desde el origen: actuar siendo manifiestamente incompetente por materia o territorio, dictar algo constitutivo de delito o de contenido imposible. En cambio, la anulabilidad es el grado menor y abarca cualquier otra infracción del ordenamiento, incluida la desviación de poder, esto es, usar una potestad para un fin distinto al previsto. El matiz decisivo es distinguir esos vicios graves, que son nulos, del resto, simplemente anulables.
- 14  
D **Art. 53 LPACAP** El enunciado reproduce el listado general de derechos del interesado en cualquier procedimiento. Dos de las afirmaciones invierten el sentido de la norma: el derecho es a NO presentar documentos originales, salvo excepción, no a presentarlos; y la obligación de facilitar copias SÍ se entiende cumplida poniéndolas a disposición en el Punto de Acceso General electrónico. La presunción de no existencia de responsabilidad pertenece a los procedimientos sancionadores, no al listado general invocado. Al alterarse el tenor literal, ninguna afirmación encaja.

15

D

**Art. 54 LPACAP**

Un expediente administrativo puede arrancar de dos maneras: por decisión de la propia Administración o porque lo pida la persona interesada. Dentro del impulso de oficio existen varias modalidades: la iniciativa propia, la orden de un superior jerárquico, la petición razonada de otro órgano y la denuncia. La denuncia es precisamente el acto por el que cualquier persona comunica a un órgano un hecho que podría motivar la apertura del expediente, y la orden superior es la que dicta el órgano jerárquicamente situado por encima del competente. Las tres afirmaciones reflejan fielmente esa regulación.

16

D

**Art. 56 LPACAP**

Entre las cautelas que la Administración puede acordar para asegurar el resultado del procedimiento figura retener las cantidades que las Administraciones públicas deban pagar a quien interviene en el expediente. Conviene distinguir las demás alternativas: las multas coercitivas son un medio de ejecución forzosa, no una medida provisional; la intervención de ingresos procede cuando sí se persigue prohibir o cesar la actividad ilícita; y el depósito o inmovilización recae sobre cosa mueble, no inmueble. El matiz decisivo está en esos verbos y términos alterados.

17

D

**Art. 58 LPACAP**

Cuando es la propia Administración quien arranca el expediente, hablamos de inicio de oficio, y esto puede ocurrir por iniciativa propia, por orden de un superior, por petición motivada de otro órgano o por denuncia. En cambio, cuando quien impulsa el procedimiento es la persona afectada presentando su solicitud, estamos ante el inicio a instancia del interesado, una vía distinta. Conviene precisar que la denuncia sí pertenece al inicio de oficio, pese a venir de un particular, porque solo activa la actuación administrativa.

18

C

**Art. 62 LPACAP**

Cuando alguien denuncia un daño al patrimonio público, la Administración no puede archivar sin más: si decide no abrir el procedimiento, debe explicar por escrito sus razones y comunicarlo al denunciante. Conviene distinguir esto de los procedimientos sancionadores, que siempre arrancan de oficio y nunca a solicitud del interesado. Además, frente al acuerdo de acumular varios expedientes conexos no cabe recurso alguno, y la mera petición razonada de otro órgano no obliga a iniciar el procedimiento.

19

C

**Art. 66 LPACAP**

Cuando varias personas comparten una pretensión de contenido y fundamento idéntico o muy similar, la ley permite agruparla en una sola solicitud, pero no lo impone: se trata de una posibilidad, no de una obligación. Por eso la fórmula "serán en todo caso formuladas en una única solicitud" altera el sentido de la norma, que emplea "podrán". El resto refleja correctamente las obligaciones de las oficinas de registro y el derecho a recibo. El matiz decisivo es distinguir la facultad voluntaria de una imposición inexistente.

20

B

**Art. 67 LPACAP**

Cuando un particular sufre un daño por el funcionamiento de un servicio público, como la caída de un árbol municipal, dispone de un año desde que se produjo el hecho para reclamar la indemnización a la Administración. Pasado ese plazo, el derecho se extingue y la reclamación ya no prospera. Si el daño es de carácter físico o psíquico, el plazo no empieza a contar hasta la curación o la determinación de las secuelas. Conviene precisar que ese año se computa desde el momento del hecho lesivo o desde sus efectos.

21

C

**Art. 69 LPACAP**

La esencia de estas figuras es que producen efectos de forma inmediata: con solo presentar el documento ante la Administración, el interesado puede empezar la actividad o ejercer el derecho desde ese mismo día, sin necesidad de esperar autorización ni resolución previa. Eso no impide que la Administración compruebe, controle e inspeccione después; si detecta inexactitud, falsedad u omisión en los datos, podrá actuar. Debe distinguirse de la autorización clásica, que sí exige un acto administrativo expreso antes de actuar.

22

C

**Art. 70 LPACAP**

El expediente reúne de forma ordenada todos los documentos y actuaciones que sirven de antecedente y base a la decisión administrativa, e incluye también las diligencias dirigidas a ejecutar esa decisión. Es la documentación que justifica la resolución, no un simple archivo de papeles sueltos. Conviene precisar que los documentos auxiliares o de apoyo y las comunicaciones internas entre órganos quedan expresamente excluidos de su contenido, por lo que no forman parte del expediente. La definición referida a una declaración bajo responsabilidad corresponde a otra figura distinta.

23

A

**Art. 71 LPACAP**

La tramitación debe respetar el turno de entrada solo entre asuntos de la misma naturaleza, es decir, expedientes comparables se resuelven según su fecha de inicio. Esta regla admite excepción: el responsable de la unidad puede alterar el orden mediante decisión motivada que quede registrada. El matiz decisivo está en las palabras "de homogénea naturaleza": sin esa precisión la regla se vuelve absoluta y deja de ser exacta, igual que afirmar que rige "en todo caso".

24

C

**Art. 74 LPACAP**

La regla general es que cualquier incidente que surja durante la tramitación no detiene el procedimiento, ni siquiera cuando se alega que las actuaciones son nulas; todo sigue avanzando con normalidad. La única excepción que sí paraliza la marcha es la recusación, es decir, cuando se cuestiona la imparcialidad de quien instruye o resuelve. Conviene precisar que la nulidad de actuaciones no suspende, y que tampoco lo hace la renuncia: solo la recusación interrumpe el curso.

25

B

**Art. 76 LPACAP**

Quienes tienen la condición de interesados pueden presentar alegaciones a lo largo de toda la tramitación, siempre que sea antes de abrirse la audiencia, momento en que se concreta el examen del expediente. Además, los defectos en la tramitación o las omisiones de trámites pueden denunciarse en cualquier momento, sin sujetarse a ese límite temporal. No es una facultad abierta a cualquier ciudadano ni condicionada a que la norma del procedimiento lo prevea expresamente.

26

B

**Art. 77 LPACAP**

Durante la instrucción, quien resuelve solo puede rechazar las pruebas que aporta el interesado cuando resulten claramente improcedentes o innecesarias, y siempre justificando esa decisión por escrito. No basta con considerar que ya hay datos suficientes ni puede vincularse el rechazo al coste de la prueba. La motivación es la garantía que protege al ciudadano frente a una negativa arbitraria, de modo que se exige razonar por qué la diligencia carece de utilidad para el procedimiento.

27

A

**Art. 80 LPACAP**

Cuando un órgano pide un informe dentro de un procedimiento, la regla general es que su solicitud no es obligatoria y que su contenido no obliga a quien decide. Es decir, solo se piden si se consideran necesarios y la autoridad puede apartarse de lo que digan. Esta regla general cede únicamente cuando una norma establece lo contrario, convirtiendo el informe en obligatorio o en vinculante. Conviene precisar que obligatorio (preceptivo) y vinculante son cosas distintas: lo obligatorio hay que pedirlo, lo vinculante hay que acatarlo.

28

D

**Art. 81 LPACAP**

Cuando un particular sufre un daño por el funcionamiento de los servicios públicos, es la propia Administración responsable quien tramita y resuelve la reclamación, fijando la indemnización mediante el procedimiento administrativo común. No interviene el Ministerio de Justicia, ni la autoridad de competencia, ni la intervención del Estado como órganos encargados de esa tramitación. Por ello, ninguna de las atribuciones descritas se corresponde con quién resuelve realmente la responsabilidad patrimonial.

29

B

**Art. 82 LPACAP**

El trámite de audiencia se sitúa dentro de la fase de instrucción del procedimiento administrativo común, en concreto en el apartado dedicado a la participación de las personas interesadas. Esa fase ocupa el capítulo de instrucción dentro del título sobre las disposiciones del procedimiento común, y la participación de los interesados constituye la cuarta sección de ese capítulo. Conviene distinguir el capítulo de instrucción del capítulo de ejecución, así como diferenciar el título dedicado al procedimiento común del que regula la revisión de los actos.

30

B

**Art. 84 LPACAP**

Un procedimiento administrativo puede terminar de varias formas: mediante la decisión final que resuelve el fondo, por el abandono voluntario de la solicitud, por el abandono del derecho que la sustenta y por la declaración de que ha transcurrido el plazo sin actividad. Ahora bien, abandonar un derecho solo cierra el procedimiento cuando el ordenamiento lo permite; si esa renuncia está prohibida, carece de validez y no produce ese efecto. El matiz decisivo está, precisamente, en la condición de que la renuncia NO esté prohibida.

31

A

**Art. 88 LPACAP**

Toda resolución que cierra el procedimiento debe decidir cuantas cuestiones hayan planteado los interesados y también las que se deriven del propio expediente. La Administración nunca puede dejar de resolver alegando que ha operado el silencio. Sobre las cuestiones conexas no planteadas el órgano solo puede pronunciarse, no está obligado, y previamente debe dar audiencia. Además, cuando el procedimiento se inicia a solicitud del interesado, la resolución es congruente con lo pedido y jamás puede empeorar su situación de partida.

32

D

**Art. 91 LPACAP**

Cuando se reclama una indemnización a la Administración por daños y esta guarda silencio, la falta de respuesta dentro del plazo legal se interpreta en contra del interesado. Transcurridos seis meses desde el inicio del procedimiento sin resolución ni notificación, la reclamación se entiende rechazada. Este silencio negativo abre la vía para recurrir, sin necesidad de presentar escrito adicional alguno. Conviene distinguirlo del silencio positivo, que no opera en responsabilidad patrimonial: aquí la ausencia de respuesta nunca equivale a una estimación de lo solicitado.

33

B

**Art. 94 LPACAP**

Quien participa en un procedimiento administrativo puede abandonar su solicitud sin más, pero solo puede renunciar a sus derechos cuando el ordenamiento jurídico no lo prohíba. Son dos figuras distintas: el desistimiento afecta al procedimiento concreto, mientras la renuncia extingue el derecho en sí. La renuncia no es absoluta ni universal; queda condicionada a que ninguna norma la impida. Debe distinguirse del desistimiento, que siempre es posible, frente a la renuncia, que admite límites legales.

34

C

**Art. 95 LPACAP**

Cuando un expediente que el ciudadano inició se paraliza por causa imputable a él y la Administración lo archiva, esa decisión no es un mero paso interno, sino una verdadera resolución que pone fin al procedimiento. Por ello el interesado puede combatirla con los medios de impugnación que correspondan según el caso, ya sea en la vía administrativa o, en su momento, ante los tribunales. No se trata de un acto de trámite irrecurrible ni de una queja limitada.

35

D

**Art. 96 LPACAP**

La vía simplificada puede acordarse tanto de oficio como a petición de la persona interesada, no solo de oficio. El plazo para resolver es de treinta días desde el día siguiente al acuerdo de tramitación simplificada, no un mes. Y en los procedimientos sancionadores cabe esta vía cuando se aprecian elementos suficientes para calificar la infracción como leve, nunca relacionada con infracciones muy graves. Al fallar las tres afirmaciones, la única salida válida es negarlas todas.

36

B

**Art. 100 LPACAP**

Cuando la Administración necesita entrar en el domicilio de la persona afectada para ejecutar un acto, no puede hacerlo por la fuerza sin más: primero debe pedir el permiso del propio interesado y, si este lo niega, obtener autorización del juez. Esto protege la inviolabilidad del domicilio. Conviene recordar otras reglas de la ejecución forzosa: entre varios medios admisibles se elige el menos restrictivo de la libertad, se respeta el principio de proporcionalidad y siempre debe mediar previo apercibimiento.

37

B

**Art. 112 LPACAP**

Las normas reglamentarias dictadas por la Administración no pueden combatirse mediante los recursos administrativos ordinarios. Frente a ellas el ciudadano debe acudir directamente a la vía judicial contencioso-administrativa, sin que quepa alzada, reposición ni revisión extraordinaria ante la propia Administración. Conviene precisar que solo los actos administrativos singulares admiten esos recursos internos; las disposiciones de carácter general quedan reservadas al control de los tribunales, salvo el recurso indirecto que se plantea atacando un acto concreto de aplicación.

38

A

**Art. 112 LPACAP**

La clave está en distinguir un acto administrativo de una norma de carácter general. Un reglamento es una disposición general, y contra estas no cabe ningún recurso en vía administrativa: ni alzada ni reposición. La impugnación se canaliza directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Por eso resulta indiferente quién lo apruebe, pues su naturaleza normativa cierra la vía del recurso administrativo previo y obliga a acudir sin más al tribunal competente.

39

C

**Art. 114 LPACAP**

Agotan la vía administrativa, entre otros supuestos, aquellas resoluciones de órganos administrativos a las que una norma —ya sea legal o reglamentaria— atribuya ese efecto. La regla general es que terminan la vía las resoluciones de órganos que carecen de superior jerárquico, no los que sí lo tienen. También la cierran los acuerdos o convenios que sí funcionan como finalizadores del procedimiento. El matiz decisivo es que la cláusula sobre cualquier tipo de relación se reserva a la responsabilidad patrimonial, no al ámbito sancionador, por lo que mezclar ambos altera el precepto.

40

B

**Art. 115 LPACAP**

Que el ciudadano nombre mal su recurso no impide tramitarlo. Lo decisivo es el contenido y la voluntad que se deduce del escrito, no la etiqueta que el interesado le ponga. Si del texto se desprende que pretende impugnar ante el órgano superior, debe seguirse como recurso de alzada, sin paralizar ni rechazar el procedimiento. La Administración debe corregir esa calificación equivocada y continuar dándole curso conforme a su auténtica naturaleza.

41

C

**Art. 117 LPACAP**

La regla general es que presentar un recurso no paraliza la ejecución del acto que se impugna. La Administración puede seguir aplicándolo mientras resuelve, salvo que una norma disponga lo contrario o el órgano competente acuerde suspenderlo cuando la ejecución pueda causar perjuicios de difícil reparación o el acto pueda ser nulo. Por eso afirmar que cualquier recurso suspende automáticamente la ejecución contradice la ley. La suspensión es siempre excepcional y motivada, nunca un efecto inmediato y obligado de la interposición.

42

D

**Art. 121 LPACAP**

Quien quiere recurrir en alzada dispone de dos puertas de entrada: puede presentar el escrito ante el mismo órgano que dictó el acto que rechaza o, directamente, ante el órgano superior que debe resolverlo. Esta doble vía facilita al ciudadano la presentación y obliga al órgano que dictó el acto, si lo recibe él, a remitirlo en plazo al competente junto con su informe. Por eso no es válido limitar la interposición a uno solo de esos dos órganos.

43

B

**Art. 122 LPACAP**

Cuando se resuelve un recurso de alzada, esa decisión agota la vía administrativa, de modo que ya no es posible plantear otro recurso administrativo ordinario. La única excepción es el recurso extraordinario de revisión, reservado para supuestos muy concretos como la aparición de errores de hecho o documentos esenciales posteriores. Por ello no procede ni la reposición ni una nueva alzada. Frente a esta resolución solo queda acudir a la vía judicial contencioso-administrativa, que es jurisdiccional, no administrativa.

44

A

**Art. 122 LPACAP**

Cuando quien firma la resolución no es el máximo responsable de la jerarquía, su decisión no pone fin a la vía administrativa y debe recurrirse ante el superior jerárquico. Un Subdirector General tiene por encima al Director General, de modo que la negativa a la licencia se combate mediante el recurso de alzada, cuyo plazo de interposición es de un mes desde la notificación. La reposición se reserva para actos que ya agotan la vía administrativa, y aquí no se da ese supuesto.

45

D

**Art. 123 LPACAP**

Cuando un acto agota la vía administrativa, la persona interesada elige libremente entre dos caminos: presentar un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto o acudir directamente a los tribunales contencioso-administrativos. La reposición es potestativa, es decir, voluntaria y no obligatoria. Lo que no cabe es usar ambas vías a la vez: si se opta por reposición, hay que esperar a su resolución antes de acudir a los tribunales.

46

A

**Art. 124 LPACAP**

Cuando la Administración no resuelve de forma expresa y se produce un acto presunto por silencio, no corre un plazo de un mes para reaccionar. El interesado puede recurrir en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, según su normativa específica, se entienda producido ese acto presunto. El plazo de un mes solo opera si el acto es expreso. Debe distinguirse, por tanto, entre acto expreso (plazo cerrado de un mes) y acto presunto (recurso sin límite temporal).

47

D

**Art. 124 LPACAP**

Frente a una resolución administrativa que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada puede elegir entre recurrir potestativamente ante el mismo órgano, con plazo de un mes, o acudir directamente a los tribunales mediante el recurso contencioso-administrativo, para el que dispone de dos meses. Ambos plazos se cuentan desde el día siguiente a la notificación. Conviene distinguir estos plazos de los del recurso de alzada y no confundir los días naturales con meses completos.

48

A

**Art. 125 LPACAP**

El recurso extraordinario de revisión se presenta y resuelve ante el mismo órgano que dictó el acto firme, y solo procede por cuatro motivos tasados. Uno de ellos es la aparición posterior de documentos de valor esencial que demuestren el error de la resolución. Debe distinguirse de los otros motivos: los documentos o testimonios falsos exigen sentencia judicial firme, y el error de hecho extraído del propio expediente tiene un plazo de cuatro años, no cinco.

49

C

**Art. 125 LPACAP**

Este recurso especial se reserva para circunstancias tasadas que afectan a actos ya firmes. Cuando el motivo es la existencia de documentos o declaraciones que una sentencia firme ha calificado como falsos, el interesado dispone de tres meses contados desde que esa sentencia gana firmeza. Conviene distinguir el supuesto de simple error de hecho apreciable en los propios documentos, que se rige por el plazo amplio de cuatro años desde la notificación. Además, sí procede aunque los documentos esenciales aparecidos sean posteriores a la resolución.

50

B

**Art. 126 LPACAP**

Al resolver este recurso, quien decide no se limita a comprobar si concurre alguna de las causas tasadas que permiten admitirlo: cuando lo estima procedente, también debe entrar a valorar de nuevo el asunto de fondo ya resuelto por el acto que se impugna. Conviene distinguir esto de otras afirmaciones erróneas: el recurso se presenta ante el mismo órgano que dictó el acto, no ante el superior; la inadmisión por recursos iguales no exige informe previo del Consejo de Estado; y, transcurridos tres meses sin resolución, opera el silencio negativo, entendiéndose desestimado.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo en el Área de Intervención del Ayuntamiento de Garafía** y trae:

 **800**

preguntas con su solución explicada

 **767**

reales de examen

 **20**

temas con su test

 **342**

páginas en PDF

Además de las 767 reales, 33 preguntas de refuerzo en 4 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

| Parte                              | Qué es                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Prueba tu nivel</b>             | 45 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.                 |
| <b>Parte 1 · 20 tests por tema</b> | Uno por cada tema con test (20 de 22) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 665 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos. |
| <b>Parte 2 · 2 simulacros</b>      | Cada uno con 45 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.                                         |
| <b>Anexo de vigencia</b>           | Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.                                                                                                                     |



## Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en [oposicionesexpress.com](https://oposicionesexpress.com), donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

[oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-en-el-Area-de-Intervencion-Ayuntamiento-de-Garafia-C2.html](https://oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-en-el-Area-de-Intervencion-Ayuntamiento-de-Garafia-C2.html)